



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-; EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (03-2026), DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (03-2026). SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CELEBRADO EN EL SALÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CUANDO SON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (18-03-2026), ESTANDO REUNIDOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1	Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy	Alcalde Municipal	Coordinator del COMUDE
2	Pedro Vásquez Par	Concejal Primero	Titular
3	Jesus Yaxón Chumil	Concejal Segundo	Titular
4	Celestino Piló Pablo	Concejal Tercero	Titular
5	Juana Ramos Güit	Concejal Cuarto	Titular
6	Efrain Mura Cumatz	Concejal Quinto	Titular
7	Samuel Bernabé Mendoza Martín	Concejal Sexto	Titular
8	Juan Carlos Solares	Concejal Séptimo	Titular
9	Julio Ajcalón Ben	Concejal Octavo	Titular
10	Carlos Humberto Chiyal Cuxulic	Concejal Décimo	Titular
11	Vicente Palax Yaxón	Síndico Primero	Titular
12	Luis Antonio Tzorín Noj	Síndico Segundo	Titular
13	Daniel Castro Xoquic	Síndico Tercero	Titular

LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODES- DE SEGUNDO NIVEL DE ESTE MUNICIPIO:

1	Reynaldo Churunel Zet	Aldea, Pujujil III, Sololá	Titular
2	Ismar Obiel Lec Girón	Aldea Sacsiguán, Sololá	Titular
3	Edwin Estuardo Julajuj Xep	Aldea Sacsiguán, Sololá	Suplente
4	Rafael Churunel Pablo	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
5	Roberto Quisquina Pich	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
	Juan Eliseo Saloj Ben	Aldea Chaquijya, Sololá	Titular
6	Evelin Azucena Choy Bixcul de Mura	Aldea Chuiquel Sololá	Titular
7	Gustavo Adolfo Ruiz Chopen	Aldea Chuiquel Sololá	Suplente
8	Manuel Piló Julajuj	Aldea El Tablón, Sololá	Titular
9	Juan Bocel Ixcaya	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
10	Pedro Cuc Juracan	Aldea Pujujil II, Sololá	Suplente
11	Sincristo Tomas Tiu Cutuc	Aldea San Juan Argueta, Sololá	Titular
12	Miguel Angel Vicente Pablo	Aldea Xajaxac, Sololá	Suplente





13	Daniel Jiatz Pocop	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Titular
14	Rene Alejandro Tiu Lacan	Aldea María Tecún Alayo	Titular
15	Odilio José Perez Tzay	Aldea María Tecún Alayo	Suplente
16	Otto Ernestop Ramos Verdúo	Barrio el Calvario, Sololá	Suplente
17	Julian Bocel Pich	Barrio San Antonio, Sololá	Suplente
18	Daniel Xon	Barrio el Carmén Sololá	Suplente
19	Israel Xoquic Jiatz	Hierba Buena, Sololá	Titular
20	Adres Xoquic Bocel	Hierba Buena, Sololá	Suplente
21	Alejandro Pecher Tuy	Aldea Pixabaj, Sololá	Titular
22	Jaime David Cumatz Tautiu	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	Alfredo Enrique Tun Piló	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Titular
2	Gricelda Gonzalez	Secretaria de las Obras Sociales de la Presidencia SOSEP	Titular
3	Catarina Chay Sic	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Titular
4	Heidy Maria Medina Pú	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Suplente
5	Camilo Gaytan Rosales	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Titular
6	Carlos Rigoberto Poz Tuy	Supervisión Educativa D. E. 07-01-02	Titular
7	Víctor Chumil Chiroy	Supervisión Educativa D. E. 07-01-03	Titular
8	Estela Ben Ajcalón de Tuy	Supervisión Educativa D.E. 07-01-05	Titular
9	Emma Eunice Palax de la Cruz	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Titular
10	Edgar Jacinto Quiché Joj	Reservas Militares de Sololá	Titular
11	José Manuel Rivas Guerra	Reservas Militares de Sololá	Suplente
12	Narda Gabriela Sucup Ordóñez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Suplente
13	Nora Verónica Sabán	Defensoría de la Mujer Indígena DEMI	Suplente
14	Nancy Iboni López Díaz	Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)	Titular
15	Marina Mercedes Lec de León	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, CUNSOL	Titular
17	Delia Delmiria Tumax Ordóñez	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, CUNSOL	Suplente
18	José Alexander Vásquez Ulario	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
19	Bayron Solares	MARN	Titular
20	Lisbeth Mariana Orellana Mogollón	CONAMIGUA	Suplente
21	Raul Xitamul	Policia Nacional Civil	Titular
22	José Torres	Policia Nacional Civil	Suplente
23	Maria Esperanza Cortéz	REDC-SALUD-CEGSS	Titular
24	Lina Castro Ch.	REDC-SALUD-CEGSS	Suplente

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y/O ENTIDADES CIVILES LOCALES:

1	Rosa Gonzales Par	Asociación (COINDI)	Suplente
---	-------------------	---------------------	----------





2	Sivia Elizabeth Conoz Telles	Comisión Departamental de Auditoria Social de Sololá (CODASS)	Titular
3	Rebeca Nohemí Galido Retana	Asociación Corazones y Manos	Titular
4	Elvira Elizabeth Curruchich Rivera	Asociación Corazones y Manos	Suplente
5	Carmen Alicia Cuj	Asociación de Mujeres Mayas Oxlajuj E	Titular
6	Ana Elisa Ibaté Chumil	Asociación de Mujeres Mayas Oxlajuj E	Suplente
7	Juan Yaxón Tzorin	Municipalidad Indígena de Sololá	Titular
8	Felisa Torres	CEIBA	Titular
9	Juliana Julajuj	Comisión Municipal de la Mujer	Titula

Presente el Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El señor Vicente Palax, Síndico Primero, extiende la más cordial bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy después de la verificación del quórum, declara abierta la sesión; seguidamente presenta la agenda que normará la presente sesión ordinaria la que después de conocerse es aprobada por el pleno. **TERCERO:** El señor Jesús Yaxón, Concejal Segundo, eleva una oración a Dios para la bendición del desarrollo de la presente sesión ordinaria del COMUDE del Municipio de Sololá. **CUARTO:** El delegado del MAGA, Ingeniero Camilo Cayatán, procede a informar sobre los resultados de las actividades desarrolladas en el municipio. Entre las principales acciones, se destacan la realización de talleres en temas de nutrición, alimentación saludable, conservación de alimentos e implementación de huertos familiares. En el componente de Desarrollo Agropecuario Rural, resalta la coordinación de la alimentación escolar, la entrega de insumos a apicultores, la gestión de árboles para reforestación en coordinación con la Municipalidad de Sololá, así como la gestión de proyectos, entre otras acciones. Asimismo, informa sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2025, entre las que menciona la entrega de fertilizantes, la jornada de castración de perros en coordinación con la Municipalidad y la realización de una feria agrícola. **QUINTO:** El Licenciado Carlos Rigoberto Poz Tuy, Supervisor Educativa del distrito 07-01-02, quien en representación de la comisión municipal de alimentación escolar, informa que el programa de alimentación escolar tiene como propósito garantizar que los estudiantes de los centros educativos públicos reciban una alimentación suficiente, saludable y variada, que contribuya a su crecimiento y mejor desempeño escolar. Asimismo, presenta una estadística de los establecimientos quienes sirven los alimentos a los estudiantes en los centros educativos, sin embargo, aún existen escuelas quienes aún no sirven la alimentación a las escuelas, y lo están entregando por raciones, los datos a nivel municipal son 44.8% sirven alimentos preparados en las escuelas y el 55.2% no sirven alimentos en las escuelas. Las razones por las cuales no se sirven alimentos en las escuelas, se destaca la falta de cocina, falta de cocineras, falta de agua potable en las escuelas y falta de utensilios de cocina. Uno de los asambleístas consulta sobre el destino de los alimentos que no son servidos durante los días en que no hay clases, debido a reuniones del personal docente. En respuesta, el Licenciado Poz informa que, en estos casos, se entrega una doble porción de alimentos a los estudiantes el siguiente día de clases. **SEXTO:** El Alcalde Municipal informa que, en diciembre del año pasado, se expuso la propuesta para la implementación de un instituto regional, planteándose inicialmente su ubicación en San Juan Argueta; sin embargo, el terreno propuesto no cumplió con los requisitos establecidos. En virtud de ello, en reunión extraordinaria del Concejo Municipal, se dispuso la asignación de un terreno municipal para la implementación del instituto regional en el municipio, considerando que este proyecto contribuirá al desarrollo local. **SÉPTIMO:** El Director de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE) presenta los resultados sobre la calidad del agua del Lago de Atitlán. Para ello, se realizaron análisis de microbiología, así como estudios sobre algas, cianobacterias y microplásticos. Asimismo, expone los resultados relacionados con el recurso hídrico extraído del lago para consumo humano, así como para uso agrícola. El COCODE de Monte Mercedes consulta sobre las aguas residuales que desembocan en el embarcadero hacia San Pedro y San Juan. De igual forma, uno de los asambleístas pregunta si existe algún mecanismo para el tratamiento de desechos como baterías y UPS. En respuesta, el Director de AMSCLAE informa que, respecto a las aguas residuales, desde el año 2025 se ha gestionado la implementación de una planta de tratamiento subterránea en Tzanjuyú; sin embargo, es necesario completar un proceso administrativo para que el FODES haga entrega del proyecto a la Municipalidad de Panajachel. En cuanto al tratamiento de desechos especiales, como baterías, celulares y otros, indica que se deberá identificar a las entidades responsables de su manejo, a efecto





de canalizar adecuadamente esta información en su momento. El COCODE de San Jorge La Laguna manifiesta que su aldea ha sido tomada como referencia en el manejo de desechos sólidos, pese a ser una comunidad con recursos limitados, mientras que otros municipios con mayores recursos no han logrado implementar un manejo adecuado. En respuesta, el Director de AMSCLAE señala que, al tratarse de una gestión comunitaria, este modelo puede ser replicado en otros municipios, destacando la importancia de la participación comunitaria en estos procesos. **OCTAVO:** El Alcalde Municipal informa que se encuentra en ejecución el proyecto de red de aguas servidas en Molino Belén, señalando que la AMSCLAE debe cumplir con el compromiso correspondiente a la construcción de la planta de tratamiento del sistema, mientras que la municipalidad está dando cumplimiento a sus responsabilidades. Asimismo, indica que se están gestionando dos proyectos adicionales de aguas servidas en la aldea Los Encuentros y en San Juan Argueta, por lo que solicita el apoyo de la AMSCLAE para la ejecución de dichos proyectos. **NOVENO:** La representante de la Comisión Departamental de Auditoría Social de Sololá (CODAS) en el marco del día internacional de las mujeres, hacen un pronunciamiento en el que resaltan el llamado a las entidades públicas y privadas a garantizar los derechos colectivos de las mujeres del departamento de Sololá, para el desarrollo integral. Así mismo se debe garantizar el acceso a la justicia y que los casos no queden impunes. **DECIMO:** El Alcalde Municipal, presenta los proyectos que se está ejecutando actualmente en las siguientes comunidades: Paraiso Los Encuentros, Sector Patux Argueta, Churrunel Central, Sector 6 Caserío el Progreso, Sector Xepila San Jorge, María Tecum Pixabaj, Sector Chiroy Sacsiguan, Sector Tzanjuyu – Guadalupana, Sector Ben Peña Blanca, Sector Tzanjuyu Caserío Vasconcelo, Sector Norte Central Xajaxac, Sector Meletz San Isidro y Caserío Xibalbay. **DECIMO PRIMERO:** El Alcalde municipal y presidente del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, procede a informar a la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sololá, que debido a la Ampliación Presupuestaria aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, es necesario priorizar los nuevos proyectos con inversión del Concejo Departamental de Desarrollo CODEDE, correspondiente al Municipio y Departamento de Sololá, para el periodo fiscal dos mil veintiséis los cuales fueron debidamente priorizados por cada una de las comunidades a través de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y que se describen a continuación: -----

AMPLACION PRESUPUESTARIA					
ORDINARIO					
NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CODEDE	MUNICIPAL	SUB-TOTAL
1	374941	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SAN BUENAVENTURA, ALDEA PIXABAJ, SOLOLA, SOLOLA	Q 754,987.00	Q 5,000.00	Q 759,987.00
SOCIEDAD CIVIL					
NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CODEDE	MUNICIPAL	SUB-TOTAL
1	376359	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN ANTONIO, CABECERA MUNICIPAL, SOLOLA, SOLOLA	Q 192,364.00	Q 15,000.00	Q 207,364.00

Seguidamente los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, previa las deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Aprobar la Priorización y Ejecución de proyectos municipales con fondo de Aporte al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) inversión correspondiente al año dos mil veintiséis (2026) para el Municipio y Departamento de Sololá. II) Que el Secretario de COMUDE compulse copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales respectivos. **DECIMO SEGUNDO:** El Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, informa que se encuentra en gestión un fondo aproximado de Q. 6,000,000.00 para el mejoramiento del mercado de mayoreo, considerando que este es de uso común para la población. En ese sentido, somete la propuesta a consideración del pleno para su aprobación. Por lo anterior, el COMUDE, en pleno, aprueba la gestión del referido fondo para el mejoramiento del mercado de mayoreo. **DECIMO TERCERO:** El Alcalde Municipal invita a las comunidades a visitar la playa El Jaibal durante las festividades de Semana Santa, con el propósito de promover la convivencia familiar y el aprovechamiento de este espacio recreativo. Asimismo, informa que se cuenta con un plan maestro para la implementación de un proyecto turístico en El Jaibal, con el objetivo de generar empleo y





promover el desarrollo del municipio. **DÉCIMO CUARTO:** El COCODE del Barrio San Antonio expresa su agradecimiento al Alcalde Municipal por la construcción de aulas en la Escuela Tipo Federación. Asimismo, hace un llamado a la Policía Nacional Civil (PNC) a actuar con transparencia y ética, a fin de garantizar un adecuado desempeño en materia de seguridad. Por su parte, el COCODE de Poxabaj agradece al Alcalde Municipal por el apoyo brindado a la aldea. **DECIMO QUINTO:** El señor Pedro Vásquez, Concejal Primero, agradece la participación a todos los asistentes en esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio y departamento de Sololá. **DÉCIMO SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la siguiente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las once horas con veinte minutos, la que previa lectura a los asambleístas que bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA QUE SE SELLA Y FIRMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----



Lucelio Antonio Canil Canil
SECRETARIO MUNICIPAL

